Según el diccionario de la Real Academia Española confiar significa depositar en alguien, sin más seguridad que la buena fe y la opinión que de él se tiene, la hacienda, el secreto o cualquier otra cosa.

Hasta hace unos años el pueblo confiaba en las instituciones porque creía en la buena fe de las personas que integraban cualquiera de los tres poderes del Estado al tiempo de desempeñar los roles propios de su función en la seguridad que en cualquier caso actuarían de manera independiente, con libertad y rechazando cualquier presión que se pretendiera ejercer sobre ellas por algún otro departamento del gobierno ajeno a aquel en que se desempeñaban.

Paulatinamente el progresivo avance del Poder Ejecutivo respecto del Legislativo y Judicial llegó a tal punto que hoy pareciera que cualquier acción de legisladores, jueces y fiscales está necesariamente sometida a la voluntad omnímoda de los referentes más relevantes del departamento administrador y por ello la gente ha perdido la confianza en las acciones de legisladores y magistrados sospechando - la mayoría de las veces con razón - que al actuar no hacen mas que satisfacer el interés, el deseo del primer mandatario/a tanto a nivel nacional como provincial comportándose como súbditos de monarcas caprichosos e intolerantes.

Así vemos como disciplinadamente el Congreso vota entre otras la inconstitucional ley de "Democratización de la justicia" y la Procuradora General de la Nación responde puntillosamente en sus dictámenes a las pretensiones de la Sra. Presidente de la República mientras que la justicia se cuida de no apartarse de la esencia del modelo.

Lo apuntado precedentemente ha llevado al pueblo, al hombre de a pie, a descreer absolutamente en las instituciones, en la certeza o verdad de los actos y decisiones que emanan de los funcionarios que la integran, comportamiento que según se aprecia en los distintos medios se ha extendido en los cercanos tiempos de elecciones a los representantes de la oposición política ya que no hay motivo alguno, luego de tantos años de engaños y promesas incumplidas, para esperar que un cambio de timón implique la realización de una vez y para siempre de la manda constitucional que impone a las autoridades el logro del bienestar general.

Así sólo al tiempo que los representantes del pueblo hagan coincidir la palabra con la acción, cuando su conducta y desempeño cotidiano den muestras manifiestas dé convicción en la democracia republicana mediante el respecto irrestricto de la independencia de poderes, cuando la austeridad y prudencia destaquen a los gobernantes, la gente, el hombre de a pie recobrará la confianza en sus mandatarios y habrá llegado el tiempo en que Argentina vuelva al camino del crecimiento y grandeza que merece su pueblo noble.